

Don alfon por la gra de dios Rey de Castilla de toledo de leon
 de galizia de sevilla de cordoua de oruzia de salin del algar
 ve 2 senor de molina Al Concelo dela Ciudad de murcia salut
 2 gra sepades q p mis caluylo 2 jayme de muerda vros p
 curadores vnyeron a my a estas Cortes q agora fis en val
 tid 2 fisiero me de vna pte algunas petraones 2 pidie
 ron me merced q q las otorgase Ca era myo gran fuyao 2
 2 gran pto guarda de vos otros Ptime tamete dixeron
 me q los alcaltos q era y por don johan myo tio fyo del ju
 fante don manuel quando era myo tutor q por q vos yo en
 bie mandar por mys cartas despues de san ypolite q agora
 paso q los no ouy sedes por alcaltos q q daron y muchos
 ptuos comencados 2 q no ouya y q en los librase 2 q me
 pedian merced q mandase yo q en los librase a que la my
 merced fuese E yo tengo por bien q los libre myos alcaltos
 Ordmaros q hi estan ho estudiere por my 2 los tome en
 aq logar de los otros alcaltos los dexaro 2 vayan por ellos
 a delante segun fallaren por fuero 2 por derecho Corfi
 me dixeron q auedes preuilegio de los ffezes unde yo ve
 go q todos los xpianos 2 jodios dela Ciudad ta bie los es
 traugos como los bestnos vengn a juyzio de los jueces
 dela Ciudad salvo por las rentas del almozarifidgo E que
 algunas vegadas los adelantados q vos pasaua contra el
 lo 2 esto q era myo deservao 2 muy gran vto dano E pidiero
 me merced q les mandase guardar el puilegio q ensta miso